

INFORME DE GERENCIA

A la Junta General de Accionistas de ESTRUCO S.A.:

1. Cumplimiento de objetivos previstos

ESTRUCO S.A. ha cumplido, en general, los objetivos previstos para el año que terminó el 31 de diciembre del 2010. En las áreas financiera, comercial y administrativa logramos alcanzar los principales objetivos del año, con base en políticas de eficacia y eficiencia que promovieron la optimización del uso de los recursos.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

La Gerencia ha cumplido o ha adoptado las acciones tendientes al cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el periodo, en el ámbito administrativo, laboral y legal

No han existido hechos que consideremos extraordinarios en estos ámbitos

4. Situación financiera de la compañía al cierre del año y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente

La Compañía ha adoptado el método de contrato terminado, método alternativo, para el reconocimiento de ingresos y costos de contratos de construcción, según lo permitido por la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 15: Contratos de Construcción, desarrollada con referencia a la Norma Internacional de Contabilidad NIC 11: Contratos de Construcción, debido a que no ha podido estimar el resultado final de los contratos en ejecución a la fecha del balance. Consecuentemente, el resultado –ganancia o pérdida– de los contratos en ejecución, se determinará a su terminación, estimada para el próximo año.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año

Considerando que no se han generado utilidades en el año, no existe ninguna propuesta.

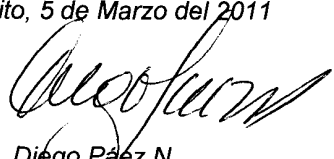
6. Recomendaciones a la junta general de políticas y estrategias para el siguiente período

Para el próximo año, será prioritario la terminación de los proyectos en ejecución, para lo cual sugerimos buscar alternativas de negociación que garanticen este objetivo. Adicionalmente, considerar que se precisa generar operaciones más rentables, al momento de incursionar en nuevos proyectos.

7. Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía

La Compañía ha cumplido, en todos los aspectos significativos con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Quito, 5 de Marzo del 2011


Ing. Diego Pérez N.
Gerente General
ESTRUCO S.A.

